



SOLICITUD DE ESTUDIO DE MERCADO – COTIZACIONES

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, a través del Centro de Comercio y Servicios SENA Regional Bolívar, en cumplimiento de los principios de transparencia, publicidad y planeación contractual que deben observarse en los procesos de contratación que pretendan adelantar las entidades del estado, convoca públicamente a todos los interesados a participar en esta primera fase del proceso, a través del envío de sus COTIZACIONES como parte fundamental para la elaboración del correspondiente estudio de mercado, que deberá elaborar la entidad de acuerdo a lo contemplado en el capítulo 1, sistema de compras y contratación pública artículo 2.2.1.1.1.6.1. *deber de análisis de las entidades estatales* del decreto 1082 de 2015. Las cotizaciones que se reciban serán utilizadas como parte del estudio de mercado y serán el fundamento para establecer el presupuesto definitivo o precio techo del proceso de contratación que adelantará la entidad, cuyo objeto es: **CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES DE FORMACION CONSISTENTES EN ASEO PARA LOS APRENDICES DE LAS DIFERENTES REDES DE FORMACION DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS.**

LUGAR PARA PRESENTAR LA COTIZACION:

Plataforma SECOP II o al correo contratacionccsboliv@sena.edu.co

Por favor tener en cuenta al momento anexar los archivos en forma digital, que estos deben venir en formato PDF, Word o Excel, en ningún caso se aceptaran archivos comprimidos.

De igual forma, si usted lo considera puede enviar su cotización digitalizada al correo electrónico suministrado en el presente documento.

Es importante señalar que el cotizante debe discriminar en su cotización el valor unitario y discriminar los impuestos en los casos que corresponda según la norma.

FECHA LÍMITE DE RECEPCIÓN DE COTIZACIONES: 8 de mayo de 2026.

Se presenta la siguiente información como referencia de consulta:

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A COTIZAR

OBJETO: CONTRATAR LA COMPRA DE ELEMENTOS DE ASEO SEGÚN NECESIDADES DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN.

Centro e Comercio y Servicios
Dirección Ternera Km1 Vía Turbaco, Ciudad Cartagena



CLASIFICACION DE LOS BIENES Y SERVICIOS

ITEMS	CÓDIGO Clasificador de Bienes y Servicios de UNSPSC	UNIDADES A COMPRAR O CONTRATAR	UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINACIÓN GENERAL DEL BIEN O SERVICIO	DENOMINACIÓN Y/O DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
1	47131807	1	GALON	LIMPIDO BLANQUEADOR X 3 LTS	Limpido blanqueador por 3 litros con registro invima
2	42281704	1	UNIDAD	DETERGENTE PARA MAQUINAS DE CAFÉ x 20 onz	Detergente especial utilizado para la limpieza profesional y profunda de los componentes de las máquinas de café expreso, como el porta filtros (tapón) y el grupo/cabezal de la máquina. Es un producto diseñado para mantener la higiene y el rendimiento de las máquinas de café, asegurando que no queden residuos de aceites o café que puedan afectar el sabor de las futuras bebidas, Es biodegradable - Se recomienda usar para limpiar siempre al final del turno. - Su composición incluye Carbonato de sodio - Percarbonato de sodio, un agente limpiador y blanqueador comúnmente usado en productos ecológicos.
3	47131611	1	UNIDAD	LIMPIAVIDRIOS CON MANGO EXTENSIBLE DE 48 A 78 CM	Limpia vidrio de mano, Ancho : 24 cm,Alto : 30 cm, Largo : 20 cm, Material del cuerpo : Plástico, con un mango telescópico que se extiende de 48 a 78 centímetros, te permite alcanzar cualquier rincón de tus ventanas sin esfuerzo. Su diseño incluye una esponja para remover la suciedad y una plumilla de goma que escurre el agua sin dejar marcas.
4	51102710	1	LITRO	ALCOHOL ANTISÉPTICO	Alcohol antiséptico para desinfección de superficies. Concentración del 90 %
5	24121807	1	UNIDAD	BALDE LIMPIEZA CON ESCURRIDOR 20 LITROS	Características: valde exprimidor de traperos color amarillo con dimensiones: Alto 67 cm Ancho 27.5 cm Largo 63 cm
6	24111503	1	PAQUETE	Bolsa de basura ROJA	BOLSA ROJA BIODEGRADABLE - 50 UND 31x35 cms con cinta que permita un cierre seguro
7	47121708	1	PAQUETE	BOLSA BLANCA BIODEGRADABLE ECO-RE 36X50"(90X130CM) CAL 1.2 - PAQ X50 UND	hecha con plástico reciclado PLASTIECO y un aditivo enzimático que permite su biodegradación en el 1% del tiempo de una bolsa normal ASTM D7475, ASTM D5511, Centímetros 90cmx130cm Pulgadas 36x50", calibre 1.2, paquete x 50 und
8	47121708	1	PAQUETE	BOLSA NEGRA BIODEGRADABLE ECO-RE 36X50"(90X130CM) CAL 1.2 - PAQ X50 UND	hecha con plástico reciclado PLASTIECO y un aditivo enzimático que permite su biodegradación en el 1% del tiempo de una bolsa normal ASTM D7475, ASTM D5511, Centímetros 90cmx130cm Pulgadas 36x50", calibre 1.2, paquete x 50 und

Centro e Comercio y Servicios
Dirección Ternera Km1 Vía Turbaco, Ciudad Cartagena



9	24111503	1	PAQUETE	BOLSAS DE BASURA ROJAS DE RESIDUOS PELIGROSOS GRANDE DE 65*85CM	Bolsas de color rojo para Residuos PELIGROSOS INFECCIOSOS (citotóxicos, biosanitarios, baterías, pilas, insecticidas, aceites, aerosoles, productos tecnológicos) Para "peluquerías, almacenes, consultorios, centros veterinarios, hospitales, funerarias, laboratorios quirúrgicos
10	24121807	1	UNIDAD	CANECAS VAIVÉN 10L BLANCO RESIDUOS APROVECHABLES	Material plástico con sistema vaiven y capacidad de 10L, de color blanco para residuos aprovechables.
11	47131804	1	GALON	DESINCRUSTANTE PQP PROFESIONAL 4LTS	producto en el mercado formulado especialmente para la eliminación de manchas de óxidos. Es desincrustante, desmanchador y brillametales. Especial para tareas difíciles en limpieza de pisos, juntas y fibra de vidrio y en las que se requieren productos de gran poder de remoción de suciedad, óxido o incrustaciones.
12	47131827	1	LITRO	Desinfectante de Alto Nivel -HLD- (Glutaraldehído al 2%)	Desinfectante de alto nivel. Formulación en base acuosa, contiene glutaraldehído al 2% y un agente inhibidor de la corrosión. pH es alcalino. Registro sanitario de Dispositivo Médico (DM). No oxida ni corroe superficies metálicas. Compatible con todo tipo de materiales. Uso en materiales termosensibles. Suave aroma a limón. Biodegradable. Reusable, si se verifica previamente la concentración de glutaraldehído con tirillas indicadoras. TIRAS REACTIVAS x 100 und. (Validación Concentración Glutaraldehído). Presentación x litro
13	12142102	1	LITRO	Detergente alcalino clorado	Detergente alcalino clorado de limpieza diaria, efectivo en limpieza y previene el crecimiento de depósitos de proteínas. Dosificación: 3 % (30 ml/litro agua). Galon x 5 litros
14	76101606	1	LITRO	Detergente antiespumante líquido desincrustante	detergente autoespumante líquido (libre de fósforo y nitrógeno) diseñado para la aplicación periódica en la industria alimentaria.
15	42281704	1	BOLSA	DETERGENTE EN POLVO X 5 KL	Detergente en polvo multiusos x 5 kilos con registro invima
16	12142102	1	LITRO	Detergente líquido espumante alcalino	detergente líquido espumante alcalino clorado desarrollado para uso general en cocinas, servicios de alimentación y procesamiento de alimentos y bebidas en general.
17	47131827	1	LITRO	Detergente Multienzimático 5 enzimas, concentrado.	Detergente Multienzimático 5 enzimas, concentrado. Contiene 5 enzimas (Proteasa, Lipasa, Amilasa, Pectinas, Mananasa) que degradan todo tipo de materia orgánica. Actúa por inmersión en 1 minuto. Remueve sangre, proteínas, secreciones respiratorias, restos de grasa y desechos celulares. Compatible con todo tipo de materiales. Biodegradable Libre de fosfatos. Presentación x litro

Centro e Comercio y Servicios
Dirección Ternera Km1 Vía Turbaco, Ciudad Cartagena



18	30181614	1	LITRO	DISPENSADOR DE JABÓN LÍQUIDO	Dimensiones: Alto 23 cm, Ancho 9 cm, Especificaciones Uso de dispensador Jabones y protectores solares: Capacidad 600 ml: Material Plástico ABS
19	47131604	1	UNIDAD	ESCOBA	Escoba, con fibras PET más largas y resistentes. Ideal para barrer pisos de cerámica, madera, mármol. Mango metálico plastificado. Fibra suave Ancon 32 cm, Alo 140 cm, Largo 6 Cm
20	47131502	1	PAQUETE	ESPONJILLA ABRASIVA PARRILLA INST 10Cmx14Cm	Espojilla 10Cmx14Cm, Para estufas, parrillas, hornos, etc, Disponible en tamaños de 14 cm y 5 cm, 10 cm x 14 cm, Paquete por 6und
21	47131502	1	PAQUETE	ESPONJILLA DOBLE USO X 6 UND	Medida: 10 cm x 9 cm, Producto de limpieza de uso dual, La fibra verde arranca residuos, La esponja amarilla retiene jabón, Ancho Total (Métrico) 10 cm, Longitud total (Métrica) 9 cm, Tamaño 10 cm x 9 cm, ideal para limpiar superficies generales, como platos, paredes, etc. Cuenta con un jabón delicado para limpieza y acumulación para superficies de poliuretano de espuma amarilla. paquete por 6 und
22	47131502	1	PAQUETE	ESPONJILLA MALLA CRISTAL X 6 UND	Ideal para la limpieza de vajillas, cristalería y superficies delicadas, Delicada con tus manos, No retiene olores, ni raya superficies, Espuma más fácil de manipular, Resistente al desgaste. paquete por 6und
23	42131611	1	CAJA	GORROS DESECHABLES	Gorro redondo con ajuste elástico en el contorno Caja x 100 unidades
24	46181504	1	CAJA	GUANTES NITRILO AZUL NO ESTÉRILES CAJA X 50	Descripción y Características especiales: Guantes de nitrilo color azul caja * 100 und (calibre de 8 milésimas mínimo), alta sensibilidad táctil, una muy buena destreza y al mismo tiempo mejor resistencia. Los guantes se pueden usar indistintamente en ambas manos (ambidiestros), contando con un texturizado en ambas caras del guante para mejorar su agarre en seco y en húmedo. calibre mínimo de 8 milésimas. El guante se recomienda su uso para personas que presentan sensibilidad al látex. Certificado para alimentos anexo. Tipo: Protección Manos y Brazos Clase: Biológico Material: Nitrilo (100%) texturizados Color: Azul Talla: XS, S, M, L. Uso y Aplicación: Procesamiento y manipulación de alimentos. Manipulación de componentes electrónicos. Manufactura en General. Empresas farmacéuticas y peligrosas. Procesos farmacéuticos, laboratorios y centros de Investigación. Procesos de Inspección y seguridad. Manipulación de piezas pequeñas. Ensamblaje de precisión. Procesos de limpieza y mantenimiento. Centros de estética y belleza. Guantes diseñados para brindar protección ante riesgos mínimos como acción mecánica con efecto superficial y uso de productos de limpieza de acción débil y efecto fácilmente reversible.
25	48102107	1	CAJA	GUANTES PARA ABASTECIMIENTO DE COMIDAS POR ENCARGO	Guantes de Nitrilo, ambidiestros, sin talco, de alta resistencia x 100 Unid, varias tallas

Centro e Comercio y Servicios
Dirección Ternera Km1 Vía Turbaco, Ciudad Cartagena



				(CATERING) O DISPENSADORES DE GUANTES	
26	46181537	1	PAR	GUANTES RESISTENTE AL CALOR	<p>Guantes resistentes al calor</p> <p>Descripción y Características especiales: Guantes resistentes al calor soporte textil sin costuras de fibras de aislamiento con recubrimientos de barrera térmica en latex, palma y dedos recubiertos, mínimo galga 7, diseñado para la manipulación intermitente de objetos a temperaturas de entre -30°C hasta 250°C. Se requiere que permita manipulación de elementos calientes, sea confortable, permita destreza y flexibilidad en los dedos. el guante debe proteger además de la temperatura, contra desgarros, pinchazos, abrasiones y cortes. debe tener magnífico agarre cuando se manipulan superficies secas o engrasadas. Cómodos y flexibles: interior no tejido que absorbe el sudor. No contiene asbest. Tipo: Protección Manos y Brazos Clase: Mecánico Material: Soporte textil con: Kevlar, fibras de aramida, sílice, terry, neopreno, nomex, nitrilo o compuestas acrílicas. Talla: Tallas 6 a 10 (xs, s, m, l) o de acuerdo a la marca Uso y Aplicación: Ideal para Moldeo por inyección a presión, Manipulación de piezas estructurales moldeadas, Realización de pruebas, Soldadura Usar en industria Automotriz, Químico, laboratorio, metalmecánica, industria en general. Actividades con manipulación de vidrios, cerámicas, y metales a temperaturas hasta 200°C. Trabajo en calderas , manipulación de tuberías calientes, manipulación de moldes</p>
27	24121807	1	RECIPIENTE	GUARDIAN DE BIOSEGURIDAD	Guardian recipiente de bioseguridad para almacenar recipientes cortopunzante color rojo. Tamaño 1.3 Litros
28	42281704	1	GALON	LIMPIADOR DESINFECTANTE	LIMPIADOR DESINFECTANTE, LIMPIA Y DESINFECTA SUPERFICIES U OBJETOS ELIMINANDO VIRUS Y BACTERIAS, HONGOS, MOHOS Y MAL OLORES. 1 GALON. REGISTRO INVIMA
29	51191704	1	LITRO	limpiador espuma alcalino	limpiador espumante alcalino, altamente cáustico para la limpieza diaria y uso periódico de áreas de suciedad pesada en la industria de alimentos y bebidas.
30	47121708	1	ROLLO	PACK Bolsa Basura 70x90cm Rollo X 50Und Mediana, colores Blanco Negro Verde	Pack de Reciclaje de Bolsas para Basura! Diseñado para facilitar la separación de residuos, este set incluye bolsas de diferentes colores para que organizar tu hogar sea más sencillo y eficiente, bolsas de basura, hechas de polietileno, biodegradable Rollo X 50Und
31	47131611	1	UNIDAD	PALITA RECOJEDORA DE BASURA	Recogedor De Piso, con tubo plástico de fácil agarre, no se desliza, alta resistencia y duración.
32	47131502	1	ROLLO	PAÑO DE MICROFIBRA	Rollo de paño de microfibra 30x30 cms x 25 unidades

Centro e Comercio y Servicios
Dirección Ternera Km1 Vía Turbaco, Ciudad Cartagena



33	14111703	1	UNIDAD	PAÑOS DE LIMPIEZA DESCARTABLE	Ideales para limpieza de media reutilización, absorción moderada de líquidos y aceites. Con tecnología Power Pockets (textura) que mejora su poder de limpieza en superficies que no son lisas, Tamaño paño: 30.1 x 27.2 cm. Cantidad de paños por rollo: 1000 paños, Color: Blanco.
34	53131624	1	UNIDAD	PAPEL LIMPIADOR DESECHABLE	Rollos de papel desechables para cocina Tipo Wypall x 80 paños, Papeles de Limpieza Jumbo 550 Mt, Ideal para limpieza general, Rollo con precorte Paños descartables o desechables. Cantidad de paños por rollo: 2.200 paños. Color: Natural.
35	24101510	1	UNIDAD	Papelera 10 litros	Papelera vaiven de escritorio roja para residuos peligrosos x 10 litros
36	52152201	1	ROLLO	PELICULA STRECH VINIPEL PARA ALIMENTOS	Vinipel transparente para alimentos rollo x 500 metros
37	42131611	1	CAJA	TAPABOCAS DESECHABLES X 10 UNDS	Tapabocas desechables N 95El respirador desechable 3M™ 9010, N95, contra partículas cumple con los requisitos de la norma 42CFR84 de NIOSH. Ayuda a proporcionar protección respiratoria en ambientes ocupacionales donde los trabajadores estén expuestos a partículas sólidas y líquidas de base acuosa (no aceitosa).
38	42131611	1	CAJA	TAPABOCAS DESECHABLES	De amarrar y con bucle elástico de ajuste a la oreja, de tres capas con filtro, ajuste con adaptador nasal. Telas no tejidas de polipropileno al 100%. Caja x 50 unidades
39	47131617	1	UNIDAD	TRAPERO MICROFIBRA ANTIBACTERIAL SEMI-INDUSTRIAL	Trapero Microfibra Antibacterial Semi-Industrial, con tecnología de microfibras, inmanita el polvo, para que al momento del lavado, expulse toda suciedad adherida al trapero Ancho 15cm, Alto 4cm, largo 1,76cm color Blanco
40	47131824	1	GALON	Varsol Sin Olor X 4000 ml	Varsol sin olor x 4000 ml, disolvente alifático, es un hidrocarburo volátil producto de destilación de nafta o de gasolina Natural. Producto incoloro, de olor suave y gran poder solvente para diversos usos
41	47131824	1	UNIDAD	WIPES DESINFECTANTES LIBRE DE ALCOHOL X 160 PAÑOS	Wipes desinfectantes libre de alcohol x 160 paños de 15x20 cms Desinfectante dual, ofrece dos acciones con el mismo producto; limpieza y desinfección. Formulación a base de amonios cuaternarios de quinta generación más excipientes con Acciones Bactericida, Fungicida, Esporicida, Tuberculicida y Virucida en tan sólo 30 segundos, comprobadas científicamente.
42	53131608	1	GALON	JABÓN ANTIBACTERIAL INSTANTÁNEO LÍQUIDO	JABÓN ANTIBACTERIAL LIQUIDO Garrafa x 3.8L, DESINFECTANTE Y HUMECTANTE DE TEXTURA SUAVE Y CREMOSA, CON P.H, CONCENTRADO CON GLICERINA CITRICO
43	53102306	1	PAQUETE	Pañal para adulto talla L	Pañal Adulto desechable. Paquete x 30 unidades

Centro e Comercio y Servicios
Dirección Ternera Km1 Vía Turbaco, Ciudad Cartagena



44	53102307	1	PAQUETE	Pañal recién Nacido Etapa 4	Con Tecnología Maxisecc, que absorbe y retiene el líquido al interior del pañal manteniéndolo más seco por más tiempo, proporcionando protección total y confort. Barreras antifiltración. Diseño anatómico para mayor comodidad. Cintas anchas con velcro, que permiten ajustar el pañal. Pañales Etapa 4, adecuados para bebés desde los 5.5kg hasta los 9.5 kg. Pañal recién Nacido paquete x 30 unidades
45	51102710	1	LITRO	GEL ANTIBACTERIAL - Alcohol Glicerinado al 70%	GEL COLOIDAL PARA MANOS, CUIDA, LIMPIA Y DESINFECTA DE MANERA PROFUNDA, BACTERICIDA, NO IRRITA LA PIEL, PH BALANCEADO, CON CAPACIDAD ANTIBACTERIAL, CONCENTRADO, GALÓN PLASTICO X LT O 1000L con 3 años de Fecha de vencimiento
46	47131502	1	PAQUETE	Papel Toalla	Papel toalla x 150 unidades doblado en Z Medidas 20 x 20 cm Elaborado 100 por ciento con celulosa virgen (no es papel reciclado) Ideal para cualquier dispensador de papel toalla tipo c o tipo z Totalmente blanco puro y muy suave

ESPECIFICACION DE REQUISITOS ADICIONALES ESPECIFICADOS POR LA ENTIDAD

Nota:

De existir marcas en la descripción técnica del producto, estas obedecen a error involuntario de la Entidad, en ese mismo sentido, la imagen de los productos es solo una referencia; por lo tanto, de ninguna manera las marcas en las fichas técnicas o en el proceso serán una imposición a los oferentes y no constituyen direccionamiento a marcas por parte de la Entidad.

2. VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN: La validez y vigencia de la cotización presentada deberá ser de mínimo 30 días calendarios a partir de su recepción por parte de la entidad.

VALOR OFRECIDO: El oferente deberá tener en cuenta para la estimación del valor ofrecido todos los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, publicaciones, constitución de garantía única, transporte, operarios y aplicación de las respectivas dosis contratadas etc.

Cargas Tributarias: En razón a la ejecución del futuro contrato, se le solicita tener en cuenta al momento de presentar su cotización la obligación del futuro contratista de asumir todas las cargas tributarias que se generen con ocasión de la celebración del contrato tales como Retención en la Fuente, Reteica, Reteiva y demás a que hay lugar y este obligado según las disposiciones legales vigentes para tal efecto.

Centro e Comercio y Servicios
Dirección Ternera Km1 Vía Turbaco, Ciudad Cartagena



PLAZO DEL CONTRATO: El plazo de ejecución del contrato será hasta 30 de noviembre de 2026, no obstante, la entrega de los bienes se pactará en cronograma que diseñará el supervisor del contrato de conformidad con la necesidad del SENA, contado a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato, entiéndase registro presupuestal y aprobación de las garantías.

LUGAR DE ENTREGA Y/O EJECUCIÓN: El lugar de ejecución será en el Centro Multisectorial SENA Regional Bolívar, ubicada en el Km 1 vía Turbaco.

DATOS DEL COTIZANTE: La cotización deberá contener los siguientes datos mínimos del proveedor.

NOMBRE DE LA EMPRESA:

TELEFONO:

DIRECCIÓN:

CORREO ELECTRONICO:

NIT:

REPRESENTANTE LEGAL:

NOTA: LA COTIZACIÓN DEBE VENIR DEBIDAMENTE FIRMADA POR QUIEN CORRESPONDA.

El Centro de Comercio y Servicios se permite informar a todos los interesados; que en este proceso de contratación no se pactará la entrega de anticipo para la suscripción y ejecución del contrato; en consecuencia, el plan de pagos quedará de la siguiente forma:

VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO:

El Contrato se pagará de la siguiente forma: LA ENTIDAD, cancelará el valor total del contrato en pagos parciales, de acuerdo con la ejecución del contrato. Previa autorización del supervisor del contrato en moneda legal colombiana siempre y cuando EL PROPONENTE haya cumplido con la obligación exigida en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, previa presentación de la factura y recibo a satisfacción por el Supervisor designado por LA ENTIDAD dentro de los treinta (30) días siguientes a la disponibilidad del PAC (Plan Anual Mensualizado de Caja) para la vigencia correspondiente a 2023.

Se cancelará el valor del contrato en moneda legal colombiana, a satisfacción del Supervisor del contrato, que incluya las evidencias y estudios y análisis necesarios para dar cumplimiento a los requisitos técnicos, ambientales y SST del requerimiento, siempre

Centro e Comercio y Servicios
Dirección Ternera Km1 Vía Turbaco, Ciudad Cartagena



y cuando EL PROPONENTE haya cumplido con la obligaciones exigida en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, previa presentación de la factura con todos los documentos soportes ante el Supervisor del contrato, para que éste trámite su pago, para tal fin se debe anexar:

- Certificación de recibo satisfacción del objeto contractual debidamente firmada por el Supervisor del contrato.
- Registro único tributario
- Registro Presupuestal
- Certificación Bancaria
- Factura de Venta Electrónica (cuando aplique).

Nota 1: La DIRECTIVA PRESIDENCIAL 9 DE 2020 establece: Las entidades públicas de la rama ejecutiva del orden nacional, previo a la contratación de bienes y/o servicios, deberán verificar si el proveedor del Estado está obligado a facturar electrónicamente. En caso de estar obligado, la entidad contratante incluirá en el acápite correspondiente a “obligaciones del proveedor contratista”, la presentación de la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 05 de marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución número 000042 del 5 de mayo de 2020. Frente a los contratos en ejecución, que no contienen la mencionada estipulación contractual, las entidades públicas de la rama ejecutiva del orden nacional, dentro de la debida diligencia que les corresponde realizar, y previamente a efectuar el trámite del pago por los bienes y/o servicios contratados, exigirán a sus proveedores o contratistas la expedición de la factura electrónica validada por la DIAN, de acuerdo con las fechas determinadas en el calendario de implementación establecido por dicha Entidad en la Resolución número 000042 del 5 de mayo de 2020.

- Planilla Integrada de liquidación de Aportes (PILA) que acredite el pago a los Sistemas de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Profesionales), Aportes Parafiscales (Caja de Compensación Familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar), de conformidad con la normatividad vigente.
- Acta de entrega y recibo de bienes, cuando corresponda.

Nota 2: El retraso en aportar los documentos para el pago, de ninguna forma constituye al Centro de Comercio y Servicios – SENA – Regional Bolívar como deudora o morosa en el cumplimiento de sus obligaciones, esta circunstancia depende necesariamente de la gestión que efectuó el contratista y por ende no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

Centro e Comercio y Servicios
Dirección Ternera Km1 Vía Turbaco, Ciudad Cartagena



Nota 3: Si las facturas no han sido bien elaboradas o no se acompañan de los documentos que la respalden, los términos anteriores solo empezarán a contarse desde la fecha en que quede corregida la cuenta o factura o desde aquella en que se haya aportado el último de los documentos.

Nota 4: El SENA efectuará al CONTRATISTA las retenciones que, en materia tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación. El pago de este contrato está sujeto a la disponibilidad de PAC

Nota 5: El contratista deberá tener en cuenta para la presentación de su cobro, los documentos relacionados en el formato “GRF-F-088FormatoListadeChequeoDocumentosRequeridosParaelRegistroObligacion” que le apliquen; así mismo revisar las directrices dadas en la circular 3-2021-000182 sobre las indicaciones a los contratistas con el fin de enviar las facturas para aprobación del supervisor por Siif nación, que puede verificar en el siguiente LINK. https://normograma.sena.edu.co/docs/circular_sena_0182_2021.htm

8. Mecanismos de cobertura que garantizan las obligaciones surgidas con ocasión del proceso de selección y del contrato a celebrar.

Solo con fines informativos se aclara a los interesados en presentar cotizaciones que de conformidad con lo establecido en los artículos 4° de la ley 1150 de 2007; artículos 2.2.1.1.1.6.1 – 2.2.1.1.1.6.3 y 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015 y los lineamientos de Colombia Compra Eficiente los riesgos previsibles sujetos al presente contrato pueden ser económicos, sociales, políticos, operacionales, financieros, regulatorios, de la naturaleza, ambientales y tecnológicos tipificación asignación y distribución que hará en su momento la entidad estatal.

En ese sentido el futuro contratista deberá constituir a su costa y a favor del SENA, las garantías solicitadas en el proceso de contratación, en los términos señalados en el Decreto 1082 de 2015, para amparar el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato, la cuales se mantendrán vigentes durante el plazo de ejecución del contrato y liquidación de este y se ajustará a los límites, existencia y extensión de los siguientes amparos:

- Cumplimiento: veinte por ciento (20%) del valor del contrato, con una vigencia por el termino de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.

Centro e Comercio y Servicios
Dirección Ternera Km1 Vía Turbaco, Ciudad Cartagena




- De Calidad y Correcto funcionamiento de los bienes: Veinte por ciento (20%) del valor del contrato, con una vigencia Por el termino de ejecución del contrato y seis (6) meses más.
- Salarios, Prestaciones Sociales E Indemnizaciones: Cinco (5%) del valor del contrato, para garantizar el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal a cargo. Con una vigencia igual al término de duración del contrato y tres (3) años más, contados a partir de la fecha de perfeccionamiento del contrato.

Nota: Aclaremos que ni la formulación de esta solicitud, ni la presentación de preconizaciones por parte de las empresas o personas naturales generan compromiso u obligación por parte del SENA, pues no corresponde a un procedimiento de selección, por cuanto esta solo servirá como base para la elaboración de un estudio de mercado; por tanto, la participación en esta etapa del proceso no constituye en sí misma una oferta.

Firmado digitalmente por AGUILERA AURELA ARODIZ
Fecha: 11/26/2020 16:02:48 -05'00'

ARODIZ AGUILERA AURELA
SUBDIRECTOR CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIO (E)

Elaboró: Andres Perez Ramos - Contratación 

Reviso: Kelly Marrugo Caceres. Abogada Contratación y Compras 

Centro e Comercio y Servicios
Dirección Ternera Km1 Vía Turbaco, Ciudad Cartagena



SOLICITUD DE ESTUDIO DE MERCADO – COTIZACIONES

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, a través del Centro de Comercio y Servicios SENA Regional Bolívar, en cumplimiento de los principios de transparencia, publicidad y planeación contractual que deben observarse en los procesos de contratación que pretendan adelantar las entidades del estado, convoca públicamente a todos los interesados a participar en esta primera fase del proceso, a través del envío de sus COTIZACIONES como parte fundamental para la elaboración del correspondiente estudio de mercado, que deberá elaborar la entidad de acuerdo a lo contemplado en el capítulo 1, sistema de compras y contratación pública artículo 2.2.1.1.1.6.1. *deber de análisis de las entidades estatales* del decreto 1082 de 2015. Las cotizaciones que se reciban serán utilizadas como parte del estudio de mercado y serán el fundamento para establecer el presupuesto definitivo o precio techo del proceso de contratación que adelantará la entidad, cuyo objeto es: **CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES DE FORMACION CONSISTENTES EN ASEO PARA LOS APRENDICES DE LAS DIFERENTES REDES DE FORMACION DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS.**

LUGAR PARA PRESENTAR LA COTIZACION:

Plataforma SECOP II o al correo contratacionccsboliv@sena.edu.co

Por favor tener en cuenta al momento anexar los archivos en forma digital, que estos deben venir en formato PDF, Word o Excel, en ningún caso se aceptaran archivos comprimidos.

De igual forma, si usted lo considera puede enviar su cotización digitalizada al correo electrónico suministrado en el presente documento.

Es importante señalar que el cotizante debe discriminar en su cotización el valor unitario y discriminar los impuestos en los casos que corresponda según la norma.

FECHA LÍMITE DE RECEPCIÓN DE COTIZACIONES: 15 de mayo de 2026.

Se presenta la siguiente información como referencia de consulta:

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A COTIZAR

OBJETO: CONTRATAR LA COMPRA DE ELEMENTOS DE ASEO SEGÚN NECESIDADES DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN.

Centro e Comercio y Servicios
Dirección Ternera Km1 Vía Turbaco, Ciudad Cartagena



CLASIFICACION DE LOS BIENES Y SERVICIOS

ITEMS	CÓDIGO Clasificador de Bienes y Servicios de UNSPSC	UNIDADES A COMPRAR O CONTRATAR	UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINACIÓN GENERAL DEL BIEN O SERVICIO	DENOMINACIÓN Y/O DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
1	47131807	1	GALON	LIMPIDO BLANQUEADOR X 3 LTS	Limpido blanqueador por 3 litros con registro invima
2	42281704	1	UNIDAD	DETERGENTE PARA MAQUINAS DE CAFÉ x 20 onz	Detergente especial utilizado para la limpieza profesional y profunda de los componentes de las máquinas de café expreso, como el porta filtros (tapón) y el grupo/cabezal de la máquina. Es un producto diseñado para mantener la higiene y el rendimiento de las máquinas de café, asegurando que no queden residuos de aceites o café que puedan afectar el sabor de las futuras bebidas, Es biodegradable - Se recomienda usar para limpiar siempre al final del turno. - Su composición incluye Carbonato de sodio - Percarbonato de sodio, un agente limpiador y blanqueador comúnmente usado en productos ecológicos.
3	47131611	1	UNIDAD	LIMPIAVIDRIOS CON MANGO EXTENSIBLE DE 48 A 78 CM	Limpia vidrio de mano, Ancho : 24 cm,Alto : 30 cm, Largo : 20 cm, Material del cuerpo : Plástico, con un mango telescópico que se extiende de 48 a 78 centímetros, te permite alcanzar cualquier rincón de tus ventanas sin esfuerzo. Su diseño incluye una esponja para remover la suciedad y una plumilla de goma que escurre el agua sin dejar marcas.
4	51102710	1	LITRO	ALCOHOL ANTISÉPTICO	Alcohol antiséptico para desinfección de superficies. Concentración del 90 %
5	24121807	1	UNIDAD	BALDE LIMPIEZA CON ESCURRIDOR 20 LITROS	Características: valde exprimidor de traperos color amarillo con dimensiones: Alto 67 cm Ancho 27.5 cm Largo 63 cm
6	24111503	1	PAQUETE	Bolsa de basura ROJA	BOLSA ROJA BIODEGRADABLE - 50 UND 31x35 cms con cinta que permita un cierre seguro
7	47121708	1	PAQUETE	BOLSA BLANCA BIODEGRADABLE ECO-RE 36X50"(90X130CM) CAL 1.2 - PAQ X50 UND	hehcha con plástico reciclado PLASTIECO y un aditivo enzimático que permite su biodegradación en el 1% del tiempo de una bolsa normal ASTM D7475, ASTM D5511, Centímetros 90cmx130cm Pulgadas 36x50", calibre 1.2, paquete x 50 und
8	47121708	1	PAQUETE	BOLSA NEGRA BIODEGRADABLE ECO-RE 36X50"(90X130CM) CAL 1.2 - PAQ X50 UND	hehcha con plástico reciclado PLASTIECO y un aditivo enzimático que permite su biodegradación en el 1% del tiempo de una bolsa normal ASTM D7475, ASTM D5511, Centímetros 90cmx130cm Pulgadas 36x50", calibre 1.2, paquete x 50 und

Centro e Comercio y Servicios
Dirección Ternera Km1 Vía Turbaco, Ciudad Cartagena



9	24111503	1	PAQUETE	BOLSAS DE BASURA ROJAS DE RESIDUOS PELIGROSOS GRANDE DE 65*85CM	Bolsas de color rojo para Residuos PELIGROSOS INFECCIOSOS (citotóxicos, biosanitarios, baterías, pilas, insecticidas, aceites, aerosoles, productos tecnológicos) Para "peluquerías, almacenes, consultorios, centros veterinarios, hospitales, funerarias, laboratorios quirúrgicos
10	24121807	1	UNIDAD	CANECAS VAIVÉN 10L BLANCO RESIDUOS APROVECHABLES	Material plástico con sistema vaiven y capacidad de 10L, de color blanco para residuos aprovechables.
11	47131804	1	GALON	DESINCRUSTANTE PQP PROFESIONAL 4LTS	producto en el mercado formulado especialmente para la eliminación de manchas de óxidos. Es desincrustante, desmanchador y brillametales. Especial para tareas difíciles en limpieza de pisos, juntas y fibra de vidrio y en las que se requieren productos de gran poder de remoción de suciedad, óxido o incrustaciones.
12	47131827	1	LITRO	Desinfectante de Alto Nivel -HLD- (Glutaraldehído al 2%)	Desinfectante de alto nivel. Formulación en base acuosa, contiene glutaraldehído al 2% y un agente inhibidor de la corrosión. pH es alcalino. Registro sanitario de Dispositivo Médico (DM). No oxida ni corroe superficies metálicas. Compatible con todo tipo de materiales. Uso en materiales termosensibles. Suave aroma a limón. Biodegradable. Reusable, si se verifica previamente la concentración de glutaraldehído con tirillas indicadoras. TIRAS REACTIVAS x 100 und. (Validación Concentración Glutaraldehído). Presentación x litro
13	12142102	1	LITRO	Detergente alcalino clorado	Detergente alcalino clorado de limpieza diaria, efectivo en limpieza y previene el crecimiento de depósitos de proteínas. Dosificación: 3 % (30 ml/litro agua). Galon x 5 litros
14	76101606	1	LITRO	Detergente antiespumante líquido desincrustante	detergente autoespumante líquido (libre de fósforo y nitrógeno) diseñado para la aplicación periódica en la industria alimentaria.
15	42281704	1	BOLSA	DETERGENTE EN POLVO X 5 KL	Detergente en polvo multiusos x 5 kilos con registro invima
16	12142102	1	LITRO	Detergente líquido espumante alcalino	detergente líquido espumante alcalino clorado desarrollado para uso general en cocinas, servicios de alimentación y procesamiento de alimentos y bebidas en general.
17	47131827	1	LITRO	Detergente Multienzimático 5 enzimas, concentrado.	Detergente Multienzimático 5 enzimas, concentrado. Contiene 5 enzimas (Proteasa, Lipasa, Amilasa, Pectinas, Mananasa) que degradan todo tipo de materia orgánica. Actúa por inmersión en 1 minuto. Remueve sangre, proteínas, secreciones respiratorias, restos de grasa y desechos celulares. Compatible con todo tipo de materiales. Biodegradable Libre de fosfatos. Presentación x litro

Centro e Comercio y Servicios
Dirección Ternera Km1 Vía Turbaco, Ciudad Cartagena



18	30181614	1	LITRO	DISPENSADOR DE JABÓN LÍQUIDO	Dimensiones: Alto 23 cm, Ancho 9 cm, Especificaciones Uso de dispensador Jabones y protectores solares: Capacidad 600 ml: Material Plástico ABS
19	47131604	1	UNIDAD	ESCOBA	Escoba, con fibras PET más largas y resistentes. Ideal para barrer pisos de cerámica, madera, mármol. Mango metálico plastificado. Fibra suave Ancon 32 cm, Alo 140 cm, Largo 6 Cm
20	47131502	1	PAQUETE	ESPONJILLA ABRASIVA PARRILLA INST 10Cmx14Cm	Espojilla 10Cmx14Cm, Para estufas, parrillas, hornos, etc, Disponible en tamaños de 14 cm y 5 cm, 10 cm x 14 cm, Paquete por 6und
21	47131502	1	PAQUETE	ESPONJILLA DOBLE USO X 6 UND	Medida: 10 cm x 9 cm, Producto de limpieza de uso dual, La fibra verde arranca residuos, La esponja amarilla retiene jabón, Ancho Total (Métrico) 10 cm, Longitud total (Métrica) 9 cm, Tamaño 10 cm x 9 cm, ideal para limpiar superficies generales, como platos, paredes, etc. Cuenta con un jabón delicado para limpieza y acumulación para superficies de poliuretano de espuma amarilla. paquete por 6 und
22	47131502	1	PAQUETE	ESPONJILLA MALLA CRISTAL X 6 UND	Ideal para la limpieza de vajillas, cristalería y superficies delicadas, Delicada con tus manos, No retiene olores, ni raya superficies, Espuma más fácil de manipular, Resistente al desgaste. paquete por 6und
23	42131611	1	CAJA	GORROS DESECHABLES	Gorro redondo con ajuste elástico en el contorno Caja x 100 unidades
24	46181504	1	CAJA	GUANTES NITRILO AZUL NO ESTÉRILES CAJA X 50	Descripción y Características especiales: Guantes de nitrilo color azul caja * 100 und (calibre de 8 milésimas mínimo), alta sensibilidad táctil, una muy buena destreza y al mismo tiempo mejor resistencia. Los guantes se pueden usar indistintamente en ambas manos (ambidiestros), contando con un texturizado en ambas caras del guante para mejorar su agarre en seco y en húmedo. calibre mínimo de 8 milésimas. El guante se recomienda su uso para personas que presentan sensibilidad al látex. Certificado para alimentos anexo. Tipo: Protección Manos y Brazos Clase: Biológico Material: Nitrilo (100%) texturizados Color: Azul Talla: XS, S, M, L. Uso y Aplicación: Procesamiento y manipulación de alimentos. Manipulación de componentes electrónicos. Manufactura en General. Empresas farmacéuticas y peligrosas. Procesos farmacéuticos, laboratorios y centros de Investigación. Procesos de Inspección y seguridad. Manipulación de piezas pequeñas. Ensamblaje de precisión. Procesos de limpieza y mantenimiento. Centros de estética y belleza. Guantes diseñados para brindar protección ante riesgos mínimos como acción mecánica con efecto superficial y uso de productos de limpieza de acción débil y efecto fácilmente reversible.
25	48102107	1	CAJA	GUANTES PARA ABASTECIMIENTO DE COMIDAS POR ENCARGO	Guantes de Nitrilo, ambidiestros, sin talco, de alta resistencia x 100 Unid, varias tallas

Centro e Comercio y Servicios
Dirección Ternera Km1 Vía Turbaco, Ciudad Cartagena



				(CATERING) O DISPENSADORES DE GUANTES	
26	46181537	1	PAR	GUANTES RESISTENTE AL CALOR	<p>Guantes resistentes al calor</p> <p>Descripción y Características especiales: Guantes resistentes al calor soporte textil sin costuras de fibras de aislamiento con recubrimientos de barrera térmica en latex, palma y dedos recubiertos, mínimo galga 7, diseñado para la manipulación intermitente de objetos a temperaturas de entre -30°C hasta 250°C. Se requiere que permita manipulación de elementos calientes, sea confortable, permita destreza y flexibilidad en los dedos. el guante debe proteger además de la temperatura, contra desgarros, pinchazos, abrasiones y cortes. debe tener magnífico agarre cuando se manipulan superficies secas o engrasadas. Cómodos y flexibles: interior no tejido que absorbe el sudor. No contiene asbest. Tipo: Protección Manos y Brazos Clase: Mecánico Material: Soporte textil con: Kevlar, fibras de aramida, sílice, terry, neopreno, nomex, nitrilo o compuestas acrílicas. Talla: Tallas 6 a 10 (xs, s, m, l) o de acuerdo a la marca Uso y Aplicación: Ideal para Moldeo por inyección a presión, Manipulación de piezas estructurales moldeadas, Realización de pruebas, Soldadura Usar en industria Automotriz, Químico, laboratorio, metalmecánica, industria en general. Actividades con manipulación de vidrios, cerámicas, y metales a temperaturas hasta 200°C. Trabajo en calderas , manipulación de tuberías calientes, manipulación de moldes</p>
27	24121807	1	RECIPIENTE	GUARDIAN DE BIOSEGURIDAD	Guardian recipiente de bioseguridad para almacenar recipientes cortopunzante color rojo. Tamaño 1.3 Litros
28	42281704	1	GALON	LIMPIADOR DESINFECTANTE	LIMPIADOR DESINFECTANTE, LIMPIA Y DESINFECTA SUPERFICIES U OBJETOS ELIMINANDO VIRUS Y BACTERIAS, HONGOS, MOHOS Y MAL OLORES. 1 GALON. REGISTRO INVIMA
29	51191704	1	LITRO	limpiador espuma alcalino	limpiador espumante alcalino, altamente cáustico para la limpieza diaria y uso periódico de áreas de suciedad pesada en la industria de alimentos y bebidas.
30	47121708	1	ROLLO	PACK Bolsa Basura 70x90cm Rollo X 50Und Mediana, colores Blanco Negro Verde	Pack de Reciclaje de Bolsas para Basura! Diseñado para facilitar la separación de residuos, este set incluye bolsas de diferentes colores para que organizar tu hogar sea más sencillo y eficiente, bolsas de basura, hechas de polietileno, biodegradable Rollo X 50Und
31	47131611	1	UNIDAD	PALITA RECOJEDORA DE BASURA	Recogedor De Piso, con tubo plástico de fácil agarre, no se desliza, alta resistencia y duración.
32	47131502	1	ROLLO	PAÑO DE MICROFIBRA	Rollo de paño de microfibra 30x30 cms x 25 unidades

Centro e Comercio y Servicios
Dirección Ternera Km1 Vía Turbaco, Ciudad Cartagena



33	14111703	1	UNIDAD	PAÑOS DE LIMPIEZA DESCARTABLE	Ideales para limpieza de media reutilización, absorción moderada de líquidos y aceites. Con tecnología Power Pockets (textura) que mejora su poder de limpieza en superficies que no son lisas, Tamaño paño: 30.1 x 27.2 cm. Cantidad de paños por rollo: 1000 paños, Color: Blanco.
34	53131624	1	UNIDAD	PAPEL LIMPIADOR DESECHABLE	Rollos de papel desechables para cocina Tipo Wypall x 80 paños, Papeles de Limpieza Jumbo 550 Mt, Ideal para limpieza general, Rollo con precorte Paños descartables o desechables. Cantidad de paños por rollo: 2.200 paños. Color: Natural.
35	24101510	1	UNIDAD	Papelera 10 litros	Papelera vaiven de escritorio roja para residuos peligrosos x 10 litros
36	52152201	1	ROLLO	PELICULA STRECH VINIPEL PARA ALIMENTOS	Vinipel transparente para alimentos rollo x 500 metros
37	42131611	1	CAJA	TAPABOCAS DESECHABLES X 10 UNDS	Tapabocas desechables N 95El respirador desechable 3M™ 9010, N95, contra partículas cumple con los requisitos de la norma 42CFR84 de NIOSH. Ayuda a proporcionar protección respiratoria en ambientes ocupacionales donde los trabajadores estén expuestos a partículas sólidas y líquidas de base acuosa (no aceitosa).
38	42131611	1	CAJA	TAPABOCAS DESECHABLES	De amarrar y con bucle elástico de ajuste a la oreja, de tres capas con filtro, ajuste con adaptador nasal. Telas no tejidas de polipropileno al 100%. Caja x 50 unidades
39	47131617	1	UNIDAD	TRAPERO MICROFIBRA ANTIBACTERIAL SEMI-INDUSTRIAL	Trapero Microfibra Antibacterial Semi-Industrial, con tecnología de microfibras, inmanita el polvo, para que al momento del lavado, expulse toda suciedad adherida al trapero Ancho 15cm, Alto 4cm, largo 1,76cm color Blanco
40	47131824	1	GALON	Varsol Sin Olor X 4000 ml	Varsol sin olor x 4000 ml, disolvente alifático, es un hidrocarburo volátil producto de destilación de nafta o de gasolina Natural. Producto incoloro, de olor suave y gran poder solvente para diversos usos
41	47131824	1	UNIDAD	WIPES DESINFECTANTES LIBRE DE ALCOHOL X 160 PAÑOS	Wipes desinfectantes libre de alcohol x 160 paños de 15x20 cms Desinfectante dual, ofrece dos acciones con el mismo producto; limpieza y desinfección. Formulación a base de amonios cuaternarios de quinta generación más excipientes con Acciones Bactericida, Fungicida, Esporicida, Tuberculicida y Virucida en tan sólo 30 segundos, comprobadas científicamente.
42	53131608	1	GALON	JABÓN ANTIBACTERIAL INSTANTÁNEO LÍQUIDO	JABÓN ANTIBACTERIAL LIQUIDO Garrafa x 3.8L, DESINFECTANTE Y HUMECTANTE DE TEXTURA SUAVE Y CREMOSA, CON P.H. CONCENTRADO CON GLICERINA CITRICO
43	53102306	1	PAQUETE	Pañal para adulto talla L	Pañal Adulto desechable. Paquete x 30 unidades

Centro e Comercio y Servicios
Dirección Ternera Km1 Vía Turbaco, Ciudad Cartagena



44	53102307	1	PAQUETE	Pañal recién Nacido Etapa 4	Con Tecnología Maxisecc, que absorbe y retiene el líquido al interior del pañal manteniéndolo más seco por más tiempo, proporcionando protección total y confort. Barreras antifiltración. Diseño anatómico para mayor comodidad. Cintas anchas con velcro, que permiten ajustar el pañal. Pañales Etapa 4, adecuados para bebés desde los 5.5kg hasta los 9.5 kg. Pañal recién Nacido paquete x 30 unidades
45	51102710	1	LITRO	GEL ANTIBACTERIAL - Alcohol Glicerinado al 70%	GEL COLOIDAL PARA MANOS, CUIDA, LIMPIA Y DESINFECTA DE MANERA PROFUNDA, BACTERICIDA, NO IRRITA LA PIEL, PH BALANCEADO, CON CAPACIDAD ANTIBACTERIAL, CONCENTRADO, GALÓN PLASTICO X LT O 1000L con 3 años de Fecha de vencimiento
46	47131502	1	PAQUETE	Papel Toalla	Papel toalla x 150 unidades doblado en Z Medidas 20 x 20 cm Elaborado 100 por ciento con celulosa virgen (no es papel reciclado) Ideal para cualquier dispensador de papel toalla tipo c o tipo z Totalmente blanco puro y muy suave

ESPECIFICACION DE REQUISITOS ADICIONALES ESPECIFICADOS POR LA ENTIDAD

Nota:

De existir marcas en la descripción técnica del producto, estas obedecen a error involuntario de la Entidad, en ese mismo sentido, la imagen de los productos es solo una referencia; por lo tanto, de ninguna manera las marcas en las fichas técnicas o en el proceso serán una imposición a los oferentes y no constituyen direccionamiento a marcas por parte de la Entidad.

2. VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN: La validez y vigencia de la cotización presentada deberá ser de mínimo 30 días calendarios a partir de su recepción por parte de la entidad.

VALOR OFRECIDO: El oferente deberá tener en cuenta para la estimación del valor ofrecido todos los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, publicaciones, constitución de garantía única, transporte, operarios y aplicación de las respectivas dosis contratadas etc.

Cargas Tributarias: En razón a la ejecución del futuro contrato, se le solicita tener en cuenta al momento de presentar su cotización la obligación del futuro contratista de asumir todas las cargas tributarias que se generen con ocasión de la celebración del contrato tales como Retención en la Fuente, Reteica, Reteiva y demás a que hay lugar y este obligado según las disposiciones legales vigentes para tal efecto.

Centro e Comercio y Servicios
Dirección Ternera Km1 Vía Turbaco, Ciudad Cartagena



PLAZO DEL CONTRATO: El plazo de ejecución del contrato será hasta 30 de noviembre de 2026, no obstante, la entrega de los bienes se pactará en cronograma que diseñará el supervisor del contrato de conformidad con la necesidad del SENA, contado a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato, entiéndase registro presupuestal y aprobación de las garantías.

LUGAR DE ENTREGA Y/O EJECUCIÓN: El lugar de ejecución será en el Centro Multisectorial SENA Regional Bolívar, ubicada en el Km 1 vía Turbaco.

DATOS DEL COTIZANTE: La cotización deberá contener los siguientes datos mínimos del proveedor.

NOMBRE DE LA EMPRESA:

TELEFONO:

DIRECCIÓN:

CORREO ELECTRONICO:

NIT:

REPRESENTANTE LEGAL:

NOTA: LA COTIZACIÓN DEBE VENIR DEBIDAMENTE FIRMADA POR QUIEN CORRESPONDA.

El Centro de Comercio y Servicios se permite informar a todos los interesados; que en este proceso de contratación no se pactará la entrega de anticipo para la suscripción y ejecución del contrato; en consecuencia, el plan de pagos quedará de la siguiente forma:

VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO:

El Contrato se pagará de la siguiente forma: LA ENTIDAD, cancelará el valor total del contrato en pagos parciales, de acuerdo con la ejecución del contrato. Previa autorización del supervisor del contrato en moneda legal colombiana siempre y cuando EL PROPONENTE haya cumplido con la obligación exigida en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, previa presentación de la factura y recibo a satisfacción por el Supervisor designado por LA ENTIDAD dentro de los treinta (30) días siguientes a la disponibilidad del PAC (Plan Anual Mensualizado de Caja) para la vigencia correspondiente a 2023.

Se cancelará el valor del contrato en moneda legal colombiana, a satisfacción del Supervisor del contrato, que incluya las evidencias y estudios y análisis necesarios para dar cumplimiento a los requisitos técnicos, ambientales y SST del requerimiento, siempre

Centro e Comercio y Servicios
Dirección Ternera Km1 Vía Turbaco, Ciudad Cartagena



y cuando EL PROPONENTE haya cumplido con la obligaciones exigida en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, previa presentación de la factura con todos los documentos soportes ante el Supervisor del contrato, para que éste trámite su pago, para tal fin se debe anexar:

- Certificación de recibo satisfacción del objeto contractual debidamente firmada por el Supervisor del contrato.
- Registro único tributario
- Registro Presupuestal
- Certificación Bancaria
- Factura de Venta Electrónica (cuando aplique).

Nota 1: La DIRECTIVA PRESIDENCIAL 9 DE 2020 establece: Las entidades públicas de la rama ejecutiva del orden nacional, previo a la contratación de bienes y/o servicios, deberán verificar si el proveedor del Estado está obligado a facturar electrónicamente. En caso de estar obligado, la entidad contratante incluirá en el acápite correspondiente a “obligaciones del proveedor contratista”, la presentación de la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 05 de marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución número 000042 del 5 de mayo de 2020. Frente a los contratos en ejecución, que no contienen la mencionada estipulación contractual, las entidades públicas de la rama ejecutiva del orden nacional, dentro de la debida diligencia que les corresponde realizar, y previamente a efectuar el trámite del pago por los bienes y/o servicios contratados, exigirán a sus proveedores o contratistas la expedición de la factura electrónica validada por la DIAN, de acuerdo con las fechas determinadas en el calendario de implementación establecido por dicha Entidad en la Resolución número 000042 del 5 de mayo de 2020.

- Planilla Integrada de liquidación de Aportes (PILA) que acredite el pago a los Sistemas de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Profesionales), Aportes Parafiscales (Caja de Compensación Familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar), de conformidad con la normatividad vigente.
- Acta de entrega y recibo de bienes, cuando corresponda.

Nota 2: El retraso en aportar los documentos para el pago, de ninguna forma constituye al Centro de Comercio y Servicios – SENA – Regional Bolívar como deudora o morosa en el cumplimiento de sus obligaciones, esta circunstancia depende necesariamente de la gestión que efectuó el contratista y por ende no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

Centro e Comercio y Servicios
Dirección Ternera Km1 Vía Turbaco, Ciudad Cartagena



Nota 3: Si las facturas no han sido bien elaboradas o no se acompañan de los documentos que la respalden, los términos anteriores solo empezarán a contarse desde la fecha en que quede corregida la cuenta o factura o desde aquella en que se haya aportado el último de los documentos.

Nota 4: El SENA efectuará al CONTRATISTA las retenciones que, en materia tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación. El pago de este contrato está sujeto a la disponibilidad de PAC

Nota 5: El contratista deberá tener en cuenta para la presentación de su cobro, los documentos relacionados en el formato “GRF-F-088FormatoListadeChequeoDocumentosRequeridosParaelRegistroObligacion” que le apliquen; así mismo revisar las directrices dadas en la circular 3-2021-000182 sobre las indicaciones a los contratistas con el fin de enviar las facturas para aprobación del supervisor por Siif nación, que puede verificar en el siguiente LINK. https://normograma.sena.edu.co/docs/circular_sena_0182_2021.htm

8. Mecanismos de cobertura que garantizan las obligaciones surgidas con ocasión del proceso de selección y del contrato a celebrar.

Solo con fines informativos se aclara a los interesados en presentar cotizaciones que de conformidad con lo establecido en los artículos 4° de la ley 1150 de 2007; artículos 2.2.1.1.1.6.1 – 2.2.1.1.1.6.3 y 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015 y los lineamientos de Colombia Compra Eficiente los riesgos previsibles sujetos al presente contrato pueden ser económicos, sociales, políticos, operacionales, financieros, regulatorios, de la naturaleza, ambientales y tecnológicos tipificación asignación y distribución que hará en su momento la entidad estatal.

En ese sentido el futuro contratista deberá constituir a su costa y a favor del SENA, las garantías solicitadas en el proceso de contratación, en los términos señalados en el Decreto 1082 de 2015, para amparar el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato, la cuales se mantendrán vigentes durante el plazo de ejecución del contrato y liquidación de este y se ajustará a los límites, existencia y extensión de los siguientes amparos:

- **Cumplimiento:** veinte por ciento (20%) del valor del contrato, con una vigencia por el termino de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.

Centro e Comercio y Servicios
Dirección Ternera Km1 Vía Turbaco, Ciudad Cartagena




- De Calidad y Correcto funcionamiento de los bienes: Veinte por ciento (20%) del valor del contrato, con una vigencia Por el termino de ejecución del contrato y seis (6) meses más.
- Salarios, Prestaciones Sociales E Indemnizaciones: Cinco (5%) del valor del contrato, para garantizar el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal a cargo. Con una vigencia igual al término de duración del contrato y tres (3) años más, contados a partir de la fecha de perfeccionamiento del contrato.

Nota: Aclaremos que ni la formulación de esta solicitud, ni la presentación de preconizaciones por parte de las empresas o personas naturales generan compromiso u obligación por parte del SENA, pues no corresponde a un procedimiento de selección, por cuanto esta solo servirá como base para la elaboración de un estudio de mercado; por tanto, la participación en esta etapa del proceso no constituye en sí misma una oferta.

Firmado digitalmente por AGUILERA AURELA ARODIZ
Fecha: 2026.05.14
111233705001

ARODIZ AGUILERA AURELA
SUBDIRECTOR CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIO (E)

Elaboró: Andres Perez Ramos - Contratación 

Reviso: Kelly Marrugo Caceres. Abogada Contratación y Compras 

Centro e Comercio y Servicios
Dirección Ternera Km1 Vía Turbaco, Ciudad Cartagena